

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL POR LA CANCELACIÓN DE ACCIONES DE TESORERÍA.

Se propone aprobar una reducción de capital social mediante la cancelación de un número de acciones que determine la Asamblea de entre un rango de 18'000,000 (Dieciocho millones) a 23'000,000 (Veintitrés millones) acciones recompradas que se encuentran depositadas en la tesorería de la Sociedad. Con esta cancelación pasaremos de 838,578,725 (ochocientos treinta y ocho millones quinientos setenta y ocho mil setecientos veinticinco) acciones en circulación al número que resulte una vez que se determine por la Asamblea el monto final de acciones a cancelar